

4270

DECRETO N°  
TEMUCO,

30 OCT. 2014

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio N° 201 de fecha 02 de abril de 2014, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y llama a Propuesta Publica N° 52-2014 para la "Contratación Servicio Personal de Apoyo para Servicios Comunitarios, bajo la ID 1658-365-LP14.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 226 de fecha 11 de abril de 2014, que modifica las Bases Administrativas.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 276 de fecha 30 de abril de 2014, que adjudica la Propuesta Publica N° 52-2014 en referencia, al proveedor Servicio de Arriendo de Maquinaria Movimiento de Tierra, Procesadora de Áridos y Transporte Armin Gerardo Mandell Ellwanger E.I.R.L Rut 76.247.017-9 y que nombra como Inspector Técnico a don Alberto Gonzalez Angulo, Rut 5.656.683-k, Gr. 7 EM, Jefe del Depto. Operaciones, de la Dirección de Aseo y Ornato.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 2321 de fecha 06 de junio de 2014, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la empresa Servicio de Arriendo de Maquinaria Movimiento de Tierra, Procesadora de Áridos y Transporte Armin Gerardo Mandell Ellwanger E.I.R.L

**CONSIDERANDO**

Que por razones de buen servicio, se hace necesario contar con Inspectores Técnicos subrogantes para este contrato en ausencia del titular.

**DECRETO**

1.- Nómbrase Inspectores Técnicos subrogantes a los siguientes funcionarios del Depto. Operaciones en el orden que se indica, para el "Contrato Servicio Personal de Apoyo para Servicios Comunitarios" aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2321 de fecha 06 de junio de 2014, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la empresa Servicio de Arriendo de Maquinaria Movimiento de Tierra, Procesadora de Áridos y Transporte Armin Gerardo Mandell Ellwanger E.I.R.L

N°	NOMBRE	RUT	CARGO	GRADO
1ro	Guillermo Paredes Celis		Enc. Programa Servicio y Gestion Comunitaria.	10 EM
2do	Eduardo Madariaga Jorquera		Enc. Programa Aguas Lluvias y Grifos	11 EM
3ro	Cristian Martinez Zuñiga		Profesional Programa Red Vial y Refugios Peatonales.	10 EM

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCION DE CONTROL

JCB/AGA/prn  
Distribución

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Aseo y Ornato
- Asesoría Jurídica
- Depto. Operaciones
- Depto. Abastecimiento.
- Contratista
- Sr. Guillermo Paredes Celis
- Sr. Eduardo Madariaga Jorquera
- Sr. Cristian Martinez Zuñiga
- Of. Partes



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



DIRECTOR JURIDICO

806317